CONSORCIO INTERVENTORES AO

INFORME MENSUAL AMBIENTAL INTERVENTORIA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

INFORME DE INTERVENTORÍA N.º 1

PERIODO COMPRENDIDO: DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 12 DE ENERO DE 2025

CONSORCIO INTERVENTORES AO NIT: 901.889.907-9	**INFORME DE INTERVENTORÍA N° 1**	**12 de enero de 2025**

Contenido

Introducción 3
Generalidades del proyecto 3
Objeto del informe 3
Localización general del proyecto 4
Gestión ambiental 4
Actividades constructivas desarrolladas 5
Comunicación de buenas prácticas ambientales 5
Entrega de documentación 5
Uso de materiales reciclables 5
Control de materiales sin asbesto 5
Control de documentación de vehículos 6
Control de maquinaria pesada 6
Gestión de residuos de construcción y demolición RCD 6
Gestión de residuos peligrosos 7
Visitas de seguimiento 7
Capacitaciones 8
Gestión de proveedores de materiales 8
Indicadores ambientales utilizados a evaluar por el contratista 9
Conclusiones 10

CONSORCIO INTERVENTORES AO NIT: 901.889.907-9	**INFORME DE INTERVENTORÍA N° 1**	**12 de enero de 2025**

Introducción

El presente informe tiene como objetivo principal presentar el estado de avance de los aspectos técnicos y de gestión ambiental desarrollados por la empresa RB DE COLOMBIA S.A. en el marco del proyecto titulado "Optimización de la infraestructura de los centros, sedes y predios donde la Secretaría Distrital de Integración Social presta sus servicios sociales o requiere de su intervención, en el contexto de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado."

Este proyecto, busca asegurar la adecuación, mejora y sostenibilidad de los espacios destinados a la atención integral de las comunidades beneficiarias, en cumplimiento con la normatividad técnica y ambiental vigente.

El informe detalla las actividades realizadas entre el 13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025, abarcando los avances en la gestión ambiental, la implementación de las buenas prácticas establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), las acciones de mitigación de impactos y las actividades de capacitación y seguimiento llevadas a cabo en las sedes y centros pertenecientes al grupo 2.

Este documento constituye una herramienta clave para asegurar la transparencia en la gestión del proyecto y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y las comunidades beneficiarias.

Generalidades del proyecto

Evaluar y documentar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los contratos de optimización de infraestructura de los centros y sedes de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), asegurando la correcta implementación de las normativas ambientales y promoviendo la sostenibilidad del proyecto.

Objeto del informe

Evaluar y documentar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los contratos de optimización de infraestructura de los centros y sedes de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), asegurando la correcta implementación de las normativas ambientales y promoviendo la sostenibilidad del proyecto.

Localización general del proyecto

Las actividades se realizarán en los centros, sedes y predios donde la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) presta sus servicios sociales, conformados por el grupo 2. A continuación se detallan las sedes y establecimientos correspondientes:

- **SEDE 1 - Mártires:** Jardín Infantil *Nuevos Pasos*
- **SEDE 2 - Mártires:** Jardín Infantil *Samper Mendoza*
- **SEDE 3 - Mártires:** CDC *CADIS*
- **SEDE 4 - Mártires:** Centro *Crecer Mártires*
- **SEDE 5 - Mártires:** Casa de Sabiduría Adulto Mayor *Mi Refugio*
- **SEDE 6 - Santafé:** Jardín Infantil *Wawita*
- **SEDE 7 - Santafé:** Jardín Infantil *JI Ata*
- **SEDE 8 - Santafé:** Jardín Infantil *Triunfo*

Gestión ambiental

El alcance del contrato abarca la ejecución de los trabajos de optimización y adecuación de la infraestructura en diversos centros y sedes de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, de seguridad y ambientales establecidos por la normatividad vigente. Además, se deberá asegurar que los trabajos se ejecuten de manera que minimicen los impactos ambientales negativos, respetando plenamente la legislación en materia de protección ambiental.

Actividades constructivas desarrolladas

durante el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025, no se llevaron a cabo actividades constructivas en ninguna de las sedes establecidas del Grupo 2. Sin embargo, se realizaron visitas con el objetivo de evaluar las necesidades específicas de cada sede y determinar el alcance de las intervenciones.

Comunicación de buenas prácticas ambientales

Durante el presente periodo, se llevó a cabo la divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) al personal vinculado a la obra y a las diferentes sedes donde RB de Colombia está ejecutando las actividades.

Entrega de documentación

El contratista remite la documentación correspondiente al plan de manejo ambiental (PMA), con sus anexos, además también envía la información sobre el proveedor de residuos peligrosos.

Uso de materiales reciclables

Durante el presente periodo, no ha ingresado ningún material ni elemento embalado en plástico.

Control de materiales sin asbesto

Se tiene previsto realizar el retiro de asbesto en las sedes *Nuevos Pasos* y *Bakatá*. Sin embargo, durante el periodo reportado, no se ha llevado a cabo el desmonte del material. Esta actividad se llevará a cabo en el siguiente corte, en el cual se garantizará el adecuado manejo y disposición final del asbesto.

Asimismo, se verificará la documentación correspondiente, incluyendo los certificados de la nueva teja que se instalará, así como de cualquier otro material que ingrese a las obras, asegurando que estos no contengan derivados de asbesto. Como parte de este compromiso, el representante legal de RB de Colombia ha firmado una carta en la que se compromete a no utilizar materiales con derivados de asbesto.

Control de documentación de vehículos

para el presente corte no se ha registrado aún los vehículos que estarán vinculados a la obra. Sin embargo, se ha comprometido a anexar los documentos requeridos, como el SOAT, la revisión técnico-mecánica y la tarjeta de propiedad, en los siguientes cortes del proyecto.

La interventoría hará un seguimiento oportuno para verificar que los documentos correspondientes sean entregados en los plazos establecidos, asegurando así el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos para los vehículos involucrados en la ejecución de la obra.

Control de maquinaria pesada

se llevará un registro de las volquetas que ingresen con material o retiren los RCD, utilizando el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). No obstante, para el presente corte, no ingresó equipo alguno a la obra, por lo que se envía el formato en blanco, tal como lo ha solicitado el área ambiental de la SDIS.

La interventoría realizará el seguimiento correspondiente para garantizar que en los próximos cortes se cumpla con el registro adecuado de los equipos que participen en las actividades de la obra, conforme a lo establecido por la normativa ambiental vigente.

Gestión de residuos de construcción y demolición RCD

Durante el presente periodo, no se realizó el retiro de material de RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Gestión de residuos peligrosos

Se dispondrá de un sitio de acopio para la disposición temporal de los residuos peligrosos y sustancias químicas generadas en las diferentes sedes durante la ejecución de la obra. Estos residuos serán almacenados en bolsas rojas y entregados al gestor **EXIRECICLABLES MC SAS** (NIT: 900981246-8), empresa que mantiene una alianza comercial con **TRACOL SAS ESP** (NIT: 900962813-3) desde el 13 de noviembre de 2018, para el tratamiento y disposición de residuos peligrosos en celdas de seguridad.

Visitas de seguimiento

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo visitas técnicas a las diferentes sedes del proyecto, con el objetivo de verificar la información relacionada con las obras, identificar las necesidades de cada sede y asegurar la disponibilidad de los elementos necesarios para cumplir con los requisitos ambientales. En estas visitas, se realizaron evaluaciones detalladas de áreas críticas para la ejecución adecuada del proyecto, garantizando que cada espacio cumpla con las normativas vigentes. Entre los aspectos destacados se incluyen las unidades sanitarias, las cuales deben estar disponibles para el personal de obra, y las áreas de almacenamiento de residuos, tanto convencionales como peligrosos, que deben contar con la infraestructura adecuada para garantizar una gestión eficiente y segura de estos residuos.

Adicionalmente, se identificaron zonas específicas para el almacenamiento de sustancias peligrosas, que solo serán utilizadas en caso de ser necesarias para las actividades del proyecto. Asimismo, se evaluaron los puntos ecológicos preexistentes en cada sede, los cuales pueden ser aprovechados para la segregación y manejo adecuado de residuos, promoviendo la sostenibilidad. También se verificaron las zonas verdes, las cuales requieren medidas de protección durante la ejecución del proyecto para mitigar posibles impactos negativos. Estas inspecciones permiten una planificación eficiente de las actividades y aseguran el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad, favoreciendo la sostenibilidad en cada fase del proyecto.

Capacitaciones

De acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido, se llevarán a cabo diversas charlas y capacitaciones dirigidas a los profesionales y trabajadores vinculados al proyecto. Estas sesiones se enfocarán en los temas clave relacionados con la gestión ambiental, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas y buenas prácticas durante la ejecución de la obra. Entre los temas programados, se destacan las socializaciones sobre las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), las cuales se realizarán durante los tres primeros meses del proyecto, incluyendo diciembre, enero y febrero.

Además, se abordarán otros temas específicos como el manejo y disposición final de los residuos de construcción y demolición, el manejo adecuado y segregación de los residuos ordinarios, y el manejo de residuos peligrosos, temas que se desarrollarán durante el mes de enero y febrero, conforme a lo estipulado en el plan de capacitación. La inducción ambiental también formará parte fundamental de este proceso, garantizando que todo el personal esté debidamente capacitado en cuanto a la correcta gestión de los residuos y la protección ambiental, conforme a las normativas vigentes.

Además, se realizó una reunión acerca de los lineamientos ambientales PIGA para la ejecución del proyecto.

Gestión de proveedores de materiales

Se indica que aún no se han determinado los proveedores que participarán en el proyecto, dado que actualmente se encuentra en la fase de diagnóstico. Esta etapa inicial permite evaluar y definir con mayor precisión las necesidades y requisitos del proyecto, lo que implica que algunas actividades y su alcance puedan estar sujetas a ajustes conforme avanza el proceso.

Dado que ciertas actividades pueden experimentar modificaciones durante esta fase, la selección de los proveedores podría verse influida por estos cambios. La intervención de los proveedores dependerá de los resultados obtenidos en esta etapa diagnóstica, asegurando así que los recursos y servicios contratados sean adecuados para las necesidades definitivas del proyecto.

CONSORCIO INTERVENTORES AO NIT: 901.889.907-9	**INFORME DE INTERVENTORÍA N° 1**	**12 de enero de 2025**

Indicadores ambientales utilizados a evaluar por el contratista

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	VALOR DE LA META	INDICADOR	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR	PESO DEL INDICADOR
Señalización en frentes de obra	Por cada frente de trabajo se garantiza la señalización.	Cumplimiento	80%	(N° señalización en frentes de obra)/(N° frentes de obra) x100	Mensual		10%
Manejo de residuos peligrosos	Controlar y asegurar la sepación en la fuente de los residuos peligrosos	Eficacia	80%	(Volumen de residuos peligrosos generados)/(volumen de residuos peligrosos retirados) x 100	Mensual	0%	10%
Manejo de residuos peligrosos de asbesto	Controlar y asegurar la sepación en la fuente de los residuos peligrosos de asbesto y su entrega para disposición. Final .	Eficacia	100%	(Cantidad de residuos de asbesto certificado)/(Cantidad de residuo de asbesto generados) x 100	Mensual		20%
Manejo de residuos de construcción	Disponer en sitios autorizados los RCD generados en obra	Eficacia	100%	(volumen de RCD generados)/(Volumen de RCD Certificados) x 100	Mensual		20%
Manejo de materiales e insumos	Mitigar los impactos ambientales producidos por las actividades relacionadas con el manejo de los materiales de construcción.	Eficacia	80%	(Cantidad de material utilizado)/(Cantidad de Material con certificado de calidad) x 100	Mensual		10%
Manejo de residuos sólidos no peligrosos	Asegurar que los residuos sean presentados de manera adecuada para la recepción por la ESP	Eficacia	80%	(Volumen de residuos entregados a empresas de servicio publicos)/(Volumen de residuos generados) x 100	Mensual		10%
Manejo de Residuos (Especiales y Convencionales)	Controlar y verificar la calidad del aire y control de las emisiones.	Eficacia	0%	(Cantidad de residuos especiales tratados correctamente)/(Cantidad total de residuos especiales generados) x 100	Mensual		10%
Control de Aire	Cumplir con la normatividad vigente, con relación al alcance y objeto contractual	Eficacia	100%	N° de emisiones controladas/N° total de emisiones generadas a la obra x 100	Mensual		10%
Desempeño del SGA	Garantizar el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental	Eficacia	80%	Desempeño del sistema = Σ (Resultado del indicador/ Meta del indicador) * Peso de cada indicador	Mensual	0,0%	N/A

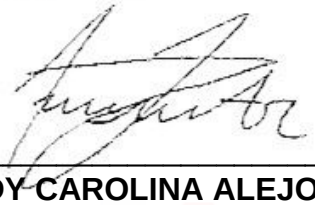
Conclusiones

1. **Cumplimiento de Obligaciones Ambientales**:
 Durante el periodo evaluado, el contratista ha presentado la documentación ambiental requerida, incluyendo el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los compromisos sobre la no utilización de materiales con asbesto. No obstante, se requiere mayor diligencia en la entrega oportuna de registros fotográficos y soportes de capacitación, con el fin de evidenciar de manera efectiva la gestión ambiental implementada en la obra.

2. **Gestión de Residuos y Control de Materiales**:
 No se han reportado actividades constructivas durante el periodo evaluado; sin embargo, se ha identificado la necesidad de fortalecer la planificación y ejecución de acciones relacionadas con la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) y residuos peligrosos. Se recomienda priorizar la implementación de medidas que aseguren la adecuada segregación, almacenamiento y disposición final de estos residuos en cumplimiento con la normatividad vigente.

3. **Seguimiento y Plan de Mejoramiento:**
 Se ha realizado un seguimiento detallado a los aspectos ambientales del proyecto, incluyendo visitas a las sedes y la verificación del cumplimiento de los requisitos ambientales. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en la gestión documental de maquinaria pesada y vehículos vinculados al proyecto. Se recomienda establecer un cronograma riguroso para la entrega de estos documentos y garantizar la ejecución de capacitaciones programadas, con el fin de fortalecer la cultura ambiental dentro del equipo de trabajo.

Atentamente,



JAIDY CAROLINA ALEJO MANCERA
PROFESIONAL AMBIENTAL
25238223809CND
CONSORCIO INTERVENTORES AO

ANEXOS

ACTA DE DIVULGACIÓN LINEAMIENTOS AMBIENTALES PIGA

ACTA N°: 01

FECHA: Bogotá, 17 diciembre 2025

LUGAR: Oficina Principal RB DE COLOMBIA S.A Y SEDES

TEMA: DIVULGACIÓN LINEAMIENTOS AMBIENTALES PIGA

ASISTENTES: Dirección de obra, Residentes Técnicos, Profesionales SST, Contratistas y trabajadores

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de las obligaciones ambientales.

DESARROLLO:

Se llevó a cabo la divulgación de las 21 obligaciones ambientales PIGA que deben ser cumplidas por RB DE COLOMBIA SA en la ejecución de sus actividades de acuerdo al contrato 9173-2024 objeto *"REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO*. con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental para cada una de las 9 sedes que abarca el grupo 2.

A continuación, se presentan la socialización de las obligaciones ambientales:

1. Comunicación de buenas prácticas ambientales PIGA al personal vinculado.

2. Entrega de informes y documentación de manera digital según la política de cero papeles.

3. Uso de empaques reciclables en la entrega de materiales, evitando plásticos de un solo uso.

4. Instalación de ciclo parqueaderos temporales para incentivar el uso de bicicleta. (no aplica) (pero se adjuntarán registros fotográficos de los existentes en las sedes del grupo 2

5. Solicitud de concepto técnico a la Secretaría Distrital de Ambiente para manejo de especies arbóreas. (no aplica)

6. Uso de materiales sin asbesto en construcciones y suministros.

7. Entrega del Plan de Manejo Ambiental con especificaciones normativas.

8. Construcción de cuartos de almacenamiento de residuos sólidos ordinarios, (no aplica).

9. Construcción de cuartos de residuos hospitalarios, (no aplica).

10. Presentación de certificados de revisión técnico-mecánica de los vehículos utilizados.

11. Diligenciamiento de la lista de control de maquinaria pesada mensualmente.

12. Desmonte e instalación de avisos institucionales conforme a la normatividad vigente. (no aplica)

13. Entrega de documentos sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).

14. Presentación de documentos sobre la gestión de residuos peligrosos en cumplimiento de la normatividad vigente.

15. Informe sobre equipos con aceite dieléctrico y su impacto ambiental. (no aplica)

16. Independización y sectorización del circuito eléctrico de iluminación. (no aplica)

17. Instalación de equipos de alta eficiencia lumínica y bajo consumo de agua.

18. Instalación de válvulas de cierre (registros) en cada área hidráulica. (no aplica)

19. Implementación de un sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias. (no aplica)

20. Pintura de muros internos y techos en colores claros para optimizar luz natural.

21. Diseño de infraestructura que maximice el aprovechamiento de la luz natural.

Se enfatizó la importancia del cumplimiento que se debe realizar por parte de RB DE COLOMBIA SA a cada una de las obligaciones establecidas en el PIGA teniendo presente las que nos puedan aplicar al proyecto.

FIRMAS:

(Se anexa formato de asistencia)

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SGSST-25	
REGISTRO DE ASISTENCIA	**Versión**	**Fecha**
	2	23/06/2023

CAPACITACION [x] **CHARLA** [] **INDUCCION** [] **REINDUCCION** [] **ENTRENAMIENTO** []

ASESORIA []

FECHA: 17/12/2021	**LUGAR: VIRTUAL**
EXPOSITOR: Ruben Dario Giron	**HORA: 8:30 AM**
TEMA:	**Socializacion buenas practicas Ambientales Establecidos en los programas del Plan Institucional de Gestion Ambiental PIGA**
OBJETIVO:	**Realizar divulgacion de los linemaientos ambientales establecidos en los programs institucionales de gestion Ambiental PIGA, (Uso de agua, Uso de energía, Generación de residuos sólidos, Consumo sostenible, Prácticas sostenibles, Cero papel, Generación de residuos peligrosos)**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	CARLOS PINZON	Director de obra	
2	NELSON BOLIVAR	Arquitecto residente	
3	CARLOS NAVAS	Arquitecto residente	
4	ANA CASTRO	Administradora	
5	GABRIEL RESTREPO	Gerente operativo	
6	ESMERALDA ORTEGA	Líder SST	
7	VALENTINA SUÁREZ SÁNCHEZ	Asistente	
8			
9			
10			

FIRMA DEL EXPOSITOR

DURACION EN MINUTOS	40

RB-SDIS-G2-No. 84-2024
Bogotá D. C.,
Enero 24 de 2025

Señores Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES AO
Att. Ing Luis Alberto Forero Ramos
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, **JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.229.626 de Usaquén, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **R.B DE COLOMBIA S.A**, con domicilio en Bogotá, mediante el presente documento y bajo la gravedad del juramento, manifiesto que:

1. Durante la ejecución del Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2, que tiene como objeto "*Realizar la optimización de la infraestructura de los centros, sedes y predios donde la secretaría distrital de integración social presta sus servicios sociales o requiera de su intervención, en el marco de la implementación del sistema distrital de cuidado*", no se utilizarán materiales que contengan fibra de asbesto o sus derivados en ninguna de las etapas de ejecución del contrato.

2. Esta garantía se presenta en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud pública y protección al medio ambiente, así como en atención a las disposiciones contractuales correspondientes.

Declaro que la información aquí contenida es veraz y me comprometo a asumir las responsabilidades legales en caso de que se compruebe el incumplimiento de lo manifestado en este documento.

Agradecemos de antemano su gentil atención, atentos a resolver cualquier inquietud en los correos grupo2rbdecolombiasa@gmail.com y teléfonos 2102004 y Celulares 3103236552 y 3108141787.

Cordialmente,

JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO
RB DE COLOMBIA SA
Representante Legal
Nit. 860.004.030-1
cc. Archivo y consecutivo

R.B. DE COLOMBIA S.A.
INGENIEROS - ARQUITECTOS
Carrera 14 No. 75-77 - Of. 701
Teléfonos: 210 20 04 - 210 20 08 - Fax: 210 20 02
E-mail: errebe@cable.net.co
Bogotá - Colombia